

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS A EMPRESAS PARA LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES INSCRITOS EN GARANTÍA JUVENIL Y PARA COMBATIR LA DESPOBLACIÓN RURAL, PROYECTO "EMPLE@JAÉN RURAL", n° expediente 349-291224, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL (Ayudas EMP-POEJ). Año 2020.**

**ANEXO II – DECLARACIÓN RESPONSABLE. SEGUNDO PLAZO DE SOLICITUDES**

D./Dña. \_\_\_\_\_, mayor de edad, con DNI/NIE nº \_\_\_\_\_, actuando en su propio nombre o en representación de \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_ y centro de trabajo en \_\_\_\_\_, de acuerdo con las normas reguladoras de la mencionada convocatoria, comparece y realiza la siguiente,

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

- a) Hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones concedidas por esta Diputación, cualquiera de sus organismos autónomos o de los consorcios adscritos.
- b) Haber cumplido con las condiciones establecidas en los actos de concesión de otras subvenciones percibidas del Área de Empleo y Empresa de la Diputación de Jaén, si hubieran vencido los plazos establecidos para ello.
- c) Cumplir con el resto de requisitos necesarios para obtener la condición de beneficiario de la subvención, conforme a los términos del artículo 13.2 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- d) No encontrarse en ninguna de las contrataciones excluidas del artículo 3 de las bases reguladoras de la referida convocatoria.
- e) No haber recibido otras subvenciones o ayudas procedentes de otras Administraciones Públicas, entes públicos adscritos o dependientes de la misma tanto nacionales como internacionales y de otras personas físicas o jurídicas de naturaleza privada, para la misma finalidad, por el mismo concepto o para el mismo proyecto, a excepción de las ayudas o subvenciones que a continuación se relacionan:

Organismo o entidad concedente	Importe solicitado	Estado tramitación (1)

(1) Indíquese el estado de tramitación: solicitada, concedida, denegada, etc.

- f) No haber recibido otras ayudas de *minimis*, durante los tres últimos años, 2018, 2019 y 2020, a excepción de las que a continuación se relacionan:

Organismo concedente	Finalidad de la ayuda	Fecha solicitud	Importe concedido

El declarante se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante la tramitación de la subvención y a comunicar, mediante la actualización del presente escrito y en un plazo de 15 días a partir de la notificación de concesión de otras ayudas o subvenciones de *minimis* o compatibles para la misma finalidad, dicha circunstancia, acompañado de copia de la resolución de concesión, quedando advertido de que el incumplimiento de esta obligación supone causa de reintegro por aplicación del artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS).

Asimismo, se compromete a acreditar en un plazo de 15 días a partir del requerimiento que se le formule, mediante la documentación original u otros medios, los extremos a que se refiere esta declaración, quedando advertido de que el falseamiento de las condiciones requeridas para la obtención de la subvención supone causa de reintegro/pérdida del derecho a cobro, por aplicación del artículo 37 de la LGS y del artículo 89 del Real Decreto 887/2006 de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la LGS.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

\_\_\_\_\_  
Nombre, apellidos y firma de la/el solicitante.

\_\_\_\_\_  
Nombre, apellidos, firma y sello de la/el representante legal, en caso de solicitante persona jurídica.

**Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Jaén**

---